

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 353** *Resolución de 30 de diciembre de 2025, del Ayuntamiento de Cazorla (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 240, de 16 de diciembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario/a de Servicio de Alumbrado y Mantenimiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 249, de 29 de diciembre de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cazorla, 30 de diciembre de 2025.—El Alcalde, José Luis Olivares Melero.